

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALEN - CUNDINAMARCA

Palacio Municipal
jormpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Movil: 317 436 4384

Jerusalén, 12 de enero de 2021
Oficio No. 0001

Señor Gerente

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Bogotá.

Referencia	:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicación	:	253684089001 2020 00048 00
Demandante	:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA NIT.No.800.037.800-8
Demandado	:	MARÍA JUDITH MANCERA CARRILLO C.C.No.39.650.551

Comedidamente me permito comunicarle que mediante auto del nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020), se decretó el embargo y retención de los dineros que se encuentran depositados en cuentas de ahorros, CDT'S, bonos o cualquier otro título bancario que posea la demandada MARÍA JUDITH MANCERA CARRILLO, identificada con la C.C.No.39.650.551, en su entidad financiera.

Téngase como límite de la medida, la suma de \$7.800.000.00 M/cte.

Dichos dineros producto del embargo deberán ser depositados en el Banco Agrario de Colombia sección Depósitos Judiciales a órdenes de este Juzgado y para el presente proceso en la Cuenta No.253682042001 dentro de los tres días siguientes al recibo de la comunicación.

Sírvase proceder de conformidad, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en los numerales 10º del artículo 593 del Código General del Proceso y se les previene además que por el incumplimiento de la orden impartida se hará responsable solidario de las cantidades no descontadas

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



NOTIFICACIÓN OFICIO No 001 PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RADICADO No 2020-00048 DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA MARÍA JUDITH MANCERA CARRILLO

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem
<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 12/01/2021 12:33 PM

Para: centraldeembargos@bancoagrario.gov.co <centraldeembargos@bancoagrario.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (200 KB)

Oficio No. 0001.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Señor Gerente

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
Bogotá.

Referencia	:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicación	:	253684089001 2020 00048 00
Demandante	:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA NIT.No.800.037.800-8
Demandado	:	MARÍA JUDITH MANCERA CARRILLO C.C.No.39.650.551

Comedidamente me permito remitirle oficio No 0001 dictado dentro del asunto de la referencia.

Atentamente,

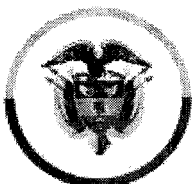
KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

Secretaria Juzgado Promiscuo Municipal

Jerusalén, Cundinamarca

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

Entregado: NOTIFICACIÓN OFICIO No 001 PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RADICADO No 2020-00048 DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA MARÍA JUDITH MANCERA CARRILLO

postmaster@bancoagrario.onmicrosoft.com <postmaster@bancoagrario.onmicrosoft.com>

Mar 12/01/2021 12:33 PM

Para: jaime.moreno@bancoagrario.gov.co <jaime.moreno@bancoagrario.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (59 KB)

NOTIFICACIÓN OFICIO No 001 PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RADICADO No 2020-00048 DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA MARÍA JUDITH MANCERA CARRILLO ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

jaime.moreno@bancoagrario.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN OFICIO No 001 PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RADICADO No 2020-00048 DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA MARÍA JUDITH MANCERA CARRILLO

NOTIFICACIÓN OFICIO No 001 PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RADICADO No 2020-00048 DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA MARÍA JUDITH MANCERA CARRILLO ;

postmaster@bancoagrario.onmicrosoft.com <postmaster@bancoagrario.onmicrosoft.com>

jaime.moreno@bancoagrario.gov.co <jaime.moreno@bancoagrario.gov.co>

NOTIFICACIÓN OFICIO No 001 PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RADICADO No 2020-00048 DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA MARÍA JUDITH MANCERA CARRILLO ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

jaime.moreno@bancoagrario.gov.co

NOTIFICACIÓN OFICIO No 001 PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RADICADO No 2020-00048 DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA MARÍA JUDITH MANCERA CARRILLO ;